



## Ayuntamiento de La Alberca



AYUNTAMIENTO  
DE  
37624 LA ALBERCA  
(SALAMANCA)

### ANUNCIO

Aprobado inicialmente el Plan Parcial que afecta al sector UR-D-9R, calificado como suelo urbanizable delimitado sin ordenación detallada, que desarrolla las Normas Urbanísticas Municipales de La Alberca, por Resolución de la Primera Tenencia de Alcaldía de fecha 19 de noviembre de 2.009, de conformidad con los artículos 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y 154.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último de los anuncios preceptivos señalados en los artículos antes citados.

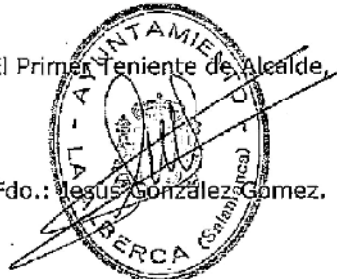
Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Queda suspendido el otorgamiento de las licencias urbanísticas en el citado Sector según lo estipulado en el artículo 156 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

En La Alberca, a 17 de diciembre de 2.009.

El Primer Teniente de Alcalde,

Fdo.: Jesús González Gamez.



<http://www.laalberca.com/planeamientos/URD9.rar>